

ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

Resolución Nº 666D/18 del día 17-07-2018

MINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO SOCIAL

BENEFICIO JUBILATORIO. SR. SERGIO ENRIQUE SORIANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar con vigencia al 14 de Febrero de 2018, la renuncia del Sr. SERGIO ENRIQUE SORIANO, D.N.I. Nº 10.439.052, al Cargo: Jefe de Subprograma Comunicaciones - Agrupamiento: Técnico - Subgrupo 2 - Nº de Orden: 51 (Decreto Nº 859/15) - Función Jerárquica III, dependiente del Programa Telecomunicaciones de la Subsecretaría de Defensa Civil - Secretaría de Protección Civil - Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social, de acuerdo al Decreto 1622/17 de Estructura Ministerial.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Sr. SORIANO, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Cruz